

SECCIÓN I CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA

Convenio "Fortalecimiento Institucional de la CONAMI en el marco del Proyecto "Fomento del Desempeño Social de la Industria de Microfinanzas en Nicaragua"

"Contratación de Servicios de Consultoría para brindar capacitación en Gestión de Desempeño Social (Estándares Universales de Desempeño Social y aspectos normativos de Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas), dirigida a Gerentes Generales y equipo de Dirección."

¹Managua, 10 de abril del 2017

CONTRATACIÓN POR CONCUROS No. C-001-04-2017

Señores Proveedores del Estado:

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), ha recibido Contribución de ADA Luxemburgo y la Cooperación Suiza al Desarrollo (COSUDE), para sufragar costos del proyecto "Fomento del Desempeño Social de la Industria de Microfinanzas en Nicaragua". Se propone utilizar una parte de esta contribución para efectuar programa de capacitación para grupos de interés.

CONAMI invita a usted a expresar su interés de participar en la Contratación de consultoría "Contratación de servicios de consultoría para brindar capacitación en Gestión de Desempeño Social" de conformidad con los términos de referencia adjuntos.

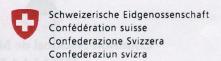
Para ello se requiere la presentación y descripción de experiencia previa en trabajos similares a los aquí requeridos, para lo cual deberá presentar su currículo vitae actualizado, debidamente foliado, rubricado y con todos sus soportes, así como carta donde exprese su interés de participar en la consultoría, además de la siguiente documentación: 1.- Declaración Notarial de Idoneidad, en el cual manifiesta lo siguiente: a) Que no tiene impedimento para participar en el procedimiento de contratación, ni contratar con el Estado; b) Que conoce, acepta y se somete a los requerimientos de la solicitud de contratación; c) Que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso; d) Que conoce de las sanciones contenidas en la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento 2.- Fotocopia de Cédula o documento de identidad, 3.- Garantía de Seriedad

¹ A los extranjeros no residentes en Nicaragua les será exigible el registro como requisito para formalización del contrato que les hubiere adjudicado. (Art. 11 parte infine Ley N° 737)









de Oferta Notariada con un periodo de validez de oferta de 60 días, 4.- Certificado de Registro de Proveedores del Estado¹.

Favor remitir su documentación en físico en sobre cerrado a la Oficinas de Adquisiciones de la CONAMI, ubicada <u>Paseo Tiscapa, Del Busto José Martí 1c. al este, 1 ½ c. al norte, así mismo podrán remitir la referida documentación de forma electrónica a la siguiente dirección carce@conami.gob.ni estableciendo en el asunto "Contratación de servicios de consultoría para brindar capacitación en Gestión de Desempeño Social" con atención a Lic. Cinthya Arce Vanegas-Responsable de Adquisiciones, a más tardar el día lunes 17 de abril del 2017 antes de las 5 p.m.</u>

<u>Para cualquier información adicional que requerida, enviarla al e-mail:</u>
<u>nespinoza@conami.gob.ni</u> y/o <u>carce@conami.gob.ni</u>

Lic. Cinthya Arce Vanegas

Responsable de Adquisiciones

Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)

Paseo Tiscapa del busto José Martí 1 cuadra al Este y 1 ½ cuadra al Norte

Managua, Nicaragua

Apartado Postal PA 569

Teléfono (505) 22509797 y (505) 22222414

carce@conami.gob.ni



SECCION II

INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1. Objeto

La Entidad Contratante emite este documento para la selección al Consultor(a) que prestará los servicios especificados en los Términos de Referencia adjuntos.

2. Fuente de Recursos

Origen de financiamiento: Cooperación ADA Luxemburgo, COSUDE y CONAMI

3. Proponentes Habilitados

Los proponentes deben ser Persona Natural.

4. Idioma:

La Propuesta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Consultor(a) y el Contratante, deberá estar escrita en el idioma Español.

5. Procedimiento para la Selección del Consultor(a):

- 5.1 Nombre del Contratante: Comisión Nacional de Microfinanzas
- 5.2 Objeto de la selección: Los indicados en los términos de referencia adjuntos.
- 5.3 Los interesados deben presentar debidamente llenos todos los formularios. Deberán presentar también en ese momento del proceso el Currículo Vitae, el que deberá tener formación universitaria pertinente a sus funciones.
- 5.4 El Consultor se seleccionará bajo el Método de Selección Basado en la Calificación del Proponente y siguiendo los procedimientos descritos en este Pliego de Bases y Condiciones.

6. Adjudicación del contrato

La adjudicación del contrato se realizará mediante resolución administrativa emitida por la máxima autoridad de la CONAMI, a los dos días hábiles posteriores de recibida la recomendación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

7. Confidencialidad

La información relativa a la evaluación de las propuestas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los consultores que presentaron las propuestas ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya notificado la adjudicación del contrato a la persona ganadora.

8. Se prevé que la fecha y lugar para iniciar el Consultor (a), el trabajo de campo de los servicios de consultoría, sea al día siguiente calendario de haber firmado el contrato respectivo con la Entidad Contratante.

St



SECCION III

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

"Contratación de servicios de consultoría para brindar capacitación especializada en estándares universales de desempeño social y aspectos normativos de Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas, dirigida a Gerentes Generales y equipo de dirección"

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 769: "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas" aprobada el nueve de junio del año dos mil once y publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 128 del 11 de julio de 2011, tiene por objeto el fomento y la regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajo ingresos del país, en consecuencia, a fin de dar cumplimiento a su objeto crea a la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), como ente encargado de promover las Microfinanzas.

La referida Ley N° 769 establece entre las funciones de CONAMI, el fomento de las Microfinanzas, en este sentido y con el objeto de dar cumplimiento con lo mandatado por la Ley, el Consejo Directivo de CONAMI aprobó la Norma sobre Gestión de Desempeño Social para Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, la que tiene carácter voluntario, razón por la cual resulta necesaria la creación de incentivos para que el mayor número de IFIM adopten la referida Norma.

Por lo anterior, es necesario desarrollar en las IFIM reguladas, un entorno en relación al fomento del desempeño social para que éstas mejoren las prácticas de las Microfinanzas dirigidas al servicio de los clientes y permita un equilibrio entre los objetivos sociales y financieros. Para lograr dicho objetivo, se requiere difundir los Estándares Universales de Desempeño Social y las normas propias de la CONAMI vinculadas a esos estándares como son las normas de Desempeño Social, la de Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas y la Protección al usuario.

II. JUSTIFICACIÓN

 En el marco de los componentes, se requiere la contratación de los servicios profesionales de consultores para el programa de capacitación dirigidos a diferentes grupos de interés, tanto en los aspectos normativos regulatorios de Protección al Usuario, Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas, así como los Estándares Universales de la Gestión de



Desempeño Social. Por tanto, se requiere que los mismos posean experiencia en los lineamientos estratégicos en Gestión de Desempeño Social, así como en los principios de protección al cliente.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

3.1 La consultoría tiene como objetivo promover una mejor comprensión del desempeño social a través de programas de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos de los grupos de interés de las Microfinanzas en las herramientas que conciernen a los temas de Protección al Cliente (SMART CAMPAIGN) y los Estándares Universales de SPTF y su vinculación con el cuerpo normativo regulatorio emitido por la CONAMI sobre Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas.

IV. PRODÚCTO ESPERADO.

- 4.1 Impartir cinco (5) eventos de capacitación a Gerentes Generales y personal de dirección de las IFIM en temas de:
 - a) Normativa de Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones.
 - b) Principios de protección al cliente.
 - c) Estándares Universales 1 (Dimensiones 1,2 y 3)
 - d) Estándares Universales 2 (Dimensiones 4,5 y 6)
 - e) Vínculos de la normativa vigente con los Estándares Universales.
- 4.2 Diseño de material didáctico metodológicamente apropiados para la comprensión y utilidad para los participantes, respecto los temas referidos en el numeral 4.1.
- 4.3 Evaluación y medición del conocimiento de los participantes en los temas antes referidos.

V. ALCANCE DEL SERVICIO

5.1 Diseñar y brindar programa de capacitación dinámica, acompañada con recursos y materiales didácticos que promuevan el conocimiento y sensibilización a temas de Estándares Universales de Gestión de Desempeño Social, Principios de protección al cliente, vínculos de la normativa vigente con los estándares universales y Normativa de Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas.

VI. CONTRIBUCIÓN PARA EL CONTRATADO

La CONAMI suministrará al consultor la información y documentación disponible, relacionadas con el caso, para que inicie las actividades correspondientes, así como las facilidades físicas y equipo de oficina adecuados.

pág. 3



OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

VII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

A -4:	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Actividades	2 de mayo	3 de mayo	4 de mayo	5 de mayo	8de mayo
Curricula	✓		ESEASSAK VITE	And afrest to	n Almandana O
Capacitación 1		at your AMERICA			and the man
8:15 am /11:40 pm		1			
1:15 pm/ 4:40 pm		1			
Capacitación 2					
8:15 am /11:40 pm			1	Juniana	A LAURENCE MAN
1:15 pm/ 4:40 pm			✓		distributional I
Capacitación 3	-				est on APDI
8:15 am /11:40 pm				1	ements in
1:15 pm/ 4:40 pm			Markette In St.	1	Name 18
Capacitación 4		15 - 5 7	Accesses (CT) to		hadral (a
8:15 am /11:40 pm			manamid) Ca	dessevialface	1
1:15 pm/ 4:40 pm	substantial to		ion otomor av	samon et al.	1

VIII. ENTREGABLES:

- 8.1 Plan de actividades y cronograma de trabajo.
- 8.2 Diseño metodológico de la capacitación, denotando la implementación de técnicas participativas.
- 8.3 Material didáctico diseñado para ser distribuido a los participantes. La CONAMI se encargará de la reproducción del material la distribución con antelación a los participantes.
- 8.4 Presentación digital a utilizar en el taller.
- 8.5 Informe de evaluación de las capacitaciones.

Sf.

pág. 4



IX. PERFIL DEL CONSULTOR

a. Nivel Académico: Título universitario como Economista, Ingeniero Industrial, Administrador u otras carreras afines, de preferencia con estudios de maestría.

b. Experiencia Laboral:

- Experiencia en consultoría relacionada en el tema de los Estándares Universales de Gestión de Desempeño Social y Protección al Usuario.
- -Conocimiento de la normativa de Protección al Usuario y Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas emitida por la CONAMI.

X. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

- a. Entidad Contratante: Comisión Nacional de Microfinanzas con fondos de la Cooperación de ADA Luxemburgo, COSUDE y propios de la CONAMI
- b. Coordinación Técnica: La consultoría estará a cargo de la Dirección de Promoción y Desempeño Social.
- c. Lugar en donde se desarrollará la consultoría: Oficina de la CONAMI y locales designados por la CONAMI para la realización de actividades de capacitación.
- d. Duración del contrato: Del 1 al 5 de mayo de 2017.

XI. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

10.1 Honorarios: U\$1,250.

10.2 Forma de Pago: Efectivo

10.3 Los pagos se efectuarán en dólares al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Nicaragua, en la fecha efectiva del pago y se le realizarán las retenciones legales correspondientes.

ág. 5

pag. 5



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN XII.

a) Cumplimiento de criterios básicos indispensables: Una vez recibidos los currículo vitae de los candidatos, se procederá a verificar el cumplimiento de los criterios indispensables descritos en la matriz de cumplimiento, siendo esta la siguiente:

11.1 Criterios de Básicos Indispensables Pasa/No Pasa

RITERIO PASA/NO PASA	Candidato 1	Candidato 2	Candidato 3
EL Consultor debe ser Economista, Ingeniero Industrial,	RAAMOD afteurs	billime assnerii	ig134VI
Administrador u otras carreras afines, con estudios de			
maestría.	L CONTRATO		
Especialista en Inclusión Financiera, Competitividad de los			
Mercados de Microfinanzas, Finanzas Rurales	atante: Comisió:		
	nburga, COSUDI		
Experiencia de 8 años en temas de Estándares Universales			
de Gestión de Desempeño Social y Protección al Usuario y 3	Técnica: La con		
años mínimo de experiencia en brindar consultorías y	Jejoo	Desempeño S	
capacitaciones en los temas referidos a Gestión Estratégica,			
Protección al Usuario de las Instituciones Microfinancieras.	nde se desamo		
Conocimiento de la normativa de Protección al Usuario y	or la CONAMI pa		
Transparencia en las Operaciones de Microfinanzas emitida			
por CONAMI.	contrato: Del 1 e		

b) Matriz de evaluación de los candidatos: Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los criterios básicos establecidos en la matriz anterior, se procederá a evaluar únicamente aquellos candidatos que hayan cumplido con esos requisitos obligatorios. Cabe destacar que solamente se tomara en cuanta toda aquella información de los candidatos (formación profesional y experiencia), que esté debidamente soportada a través de documentos tales como diplomas, títulos, constancias, certificados, contratos, actas de recepción final de trabajos/servicios realizados, constancia de trabajos desarrollados afines, entre otros.

Para evaluar las ofertas se usara la siguiente matriz de evaluación y selección 11.2 Criterios de Selección

Factores y metodología de asignación de puntaje	Máximo alcanza ble	Candida to 1	Candida to 2	Candida to 3
A FORMACIÓN ACADÉMICA	20			



TOTAL		100	0	0	0
Más de 10 años:	35 pts	35			
Hasta 8 años:	25 pts				
Hasta 5 años:	10 pts				
Instituciones financieras					
Cliente					
- Experiencia en Consulto	orías en temas de GDS y Protección al				
Más de 10 años:	35 pts .	35.			
Hasta 8 años:	25 pts				
Hasta 5 años:	10 pts				
Micro financieras					,
- Experiencia en capacita	ciones a Instituciones Financieras y				
(Años contados a partir del	3er año de experiencia laboral específica)				
C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		70			
Más de 10 años:	10 pts	10			
Hasta 10 años:	5 pts				
(Años contados a partir del	8vo año de experiencia laboral general)				
B. EXPERIENCIA GENERAL	,	10,			
- Maestría	20 pts	20			
- Postgrado	10 pts				
- Cursos de Especialización	o Seminarios 5 pts				
(Formación Académica ad	dicional a la Licenciatura/Ingeniería)				

c) **Entrevista:** Se realizará una entrevista aquellos candidatos que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los presentes TDR.

El candidato seleccionado será aquel que obtenga el mayor puntaje acumulado.

Descripción	Puntaje	Peso	Puntaje
	Α	В	(A+B)x100
Matriz	100%	70%	60.00
Entrevista	100%	30%	10.00
Puntaje Total			100.00

H

Comeion Nacional de Antromanue CONAMI

	Kr. 1
	1

 c) Entrevista: Se realizar a una entrevista aquellos cardidates que hayan cumpildo con los requisitos establecidos en los presentes TDR.

El candidato seleccionado será aquel que oltrenas el mayor guntole acomplado.





SECCION IV FORMATOS

CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERES

El abajo firmante ofrece proveer los Servicios de Co convocatoria efectuada porcuyo objetivo	
Presentamos a continuación nuestra expresión de int forma electrónica.	erés, CV y Formatos en sobre cerrado o
Desde ya le comunico a la Entidad Adquirente que de productos que indican los términos de referencia compuesto por miembros para colectar la inform	apoyándome de un equipo de trabajo
Declaro que el equipo trabajará bajo mí respons. exclusivamente entre el equipo y mi persona, librand Adquirente.	
Esta oferta es de carácter obligatorio para mi perso obligados a aceptar ésta ni ninguna de las ofertas que	
Atentamente, Administration of the Atentamente, Atentamente, Atentamente, Atentamente, Atentamente, Atentamente	
Firma del consultor:	Nombre completo del consultor:
Dirección notificaciones:	Dirección electrónica para oír

FORMATO CURRICULUM VITAE



I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	
erds, CV y Formatos en senve corru	
NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:	
DOMICIEIO.	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:
No. TELÉFONO:	No. CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:	
COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):	
TANKS OF THE COUNTY AND DESIGNATION	
REGISTRO N°	

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa:



II. A. ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS

Título	Especialidad	Universidad/ Instituto	Ciudad/ país	Estudios realizados desde/hasta (mes/año)	Fecha de extensión del título (ii) (mes/año)
Formación 1					
Formación 2			-		

Nota:

- (i) [ADECUAR SEGUN CORRESPONDA DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO ESPECIFICO]
- (ii) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios.

II.B ESTUDIOS POSTUNIVERSITARIOS

Concepto (ii)	Especialidad	Institución	Ciudad/ país	Estudios realizados desde / hasta mes/año	Fecha de extensión del título (i) (mes/año)
Maestría (i)					
Especialización (ii)					
Idiomas (iii)					

Nota:

- (i) Estudio de maestría en lo solicitado en los TdRs
- (ii) Estudio de especialización o Diploma en materia relevante relativa al objetivo específico de la consultoría.

III. EXPERIENCIA LABORAL

En la presente sección el PROPONENTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

En caso haber realizado trabajos en forma paralela, sólo se considerará el período cronológico total de dichos trabajos; es decir, no se contabilizarán las duplicaciones en el tiempo.

De ser seleccionado, la información proporcionada en los cuadros siguientes deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones antes de suscribir el contrato.



III.A. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (Al menos X años de experiencia profesional)

Mi experiencia laboral general acumulada es de __ años y __ meses, conforme a la información siguiente:

Nº(I)	Nombre de la entidad o empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
2					
3					
4					
5					

- (i) Incorporar información en orden cronológico. Esta información será verificada por el convocante
- III.B EXPERIENCIA ESPECÍFICA (referida exclusivamente al objeto específico de la consultoría).
 - 1. Experiencia mínima de 3 años en proyecto diseñado o ejecutado en los temas especificados en el alcance de la consultoría.

Иō	Nombre de la entidad, empresa o proyecto	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1	THE SHIP OF SUBJECT OF		reso de haber		NASE SERV
Bre	eve descripción de la	función des	empeñada:	s y completar los que aso haber realizado delitos setar con circli	eleuo o no oran
Ρú	arcar con aspa según ública (), privad articular/personal ()			rganismo internac	ional (<u>)</u> ,



Mō	Nombre de la entidad, empresa o proyecto	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2				DANGERS AND EASTERN	MBA M
Bre	eve descripción de l	a función dese	empeñada:	e presente secritore el subregrando selano	ln3 nag
Pú	arcar con "X" según ública (), priva articular/personal (_	ada (). C	DNG (<u>)</u> , o	organismo internac	ional (<u>)</u> ,

2. Conocimientos del Sector [Económico, Social u otro]: N° _____de años

Nō	Nombre de la entidad, empresa o proyecto	Cargo	Cargo Fecha de inicio Fecha de		Tiempo en el cargo (años y meses)	
1 Bre	eve descripción	n de la función dese	mpeñada:	omozstova džgana "	ental.	
Pú	arcar con aspa blica (), rticular/persoı			organismo internac	cional (),	
Nō	Nombre de la entidad, empresa proyecto	Cargo	Fecha de ini (mes/año	(mes/año)	ón Tiempo en el cargo (años y meses)	
2 Bre	eve descripció	n de la función dese	mpeñada:			
Pú	in at admir 92	según corresponda privada (), O nal ()		organismo interna	cional (<u>)</u> ,	



3. Características Personales y Profesionales (si aplica)

Se evaluará mediante prueba, presentación de una propuesta técnica, caso de estudio y/o entrevista que permita evaluar aptitudes como dominio temático, iniciativa liderazgo, trabajo en equipo, facilidad de comunicación, etc.

IV. REFERENCIAS PERSONALES

En la presente sección el candidato deberá detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones para las cuales realizó trabajos profesionales de su especialidad.

Nō	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Año	Teléfono actual
1					
2					
3					
4					

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser seleccionado y de verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

La atribución de puntaje a los candidatos se basará estrictamente sobre la información registrada en los presentes formularios. Todo respaldo adicional servirá para validar dicha información y nunca podrá servir a mejorar la experiencia indicada en el presente formulario.

irma	
Nombre:	desemps date.
echa:	

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA



COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES

1. Consultor Principal

Nombre	Cargo	Actividad

2. Personal de apoyo

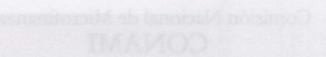
Nombre	Cargo	Actividad

PLAN DE ACTIVIDADES (CRONOGRAMA DE TRABAJO)

	MES			MES				MES				
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES												

Nota: Considerar los plazos que indican los términos de referencia.

La fecha estimada para la firma del contrato es el XX /XX / 2017





COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO Y ASIGNACION DE ACTIVIDADES

L. Consultor Principal

2. Personal de apoyo

PLAN DE ACTIVIDADES (CRONOGRAMA DE TRABAJO)

Vota: Considerar los piezos que indicar los términos de referencia.

La fecha estimada para la firma del contrato es el XX AXX / TREY

Cein